

**Delegación de Gestión y Administración Pública**

**Dirección General de Gestión**  
**Departamento de Contratación**  
**Unidad de Contratación Administrativa**  
Código RAEL JA01140214  
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 - Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**DECRETO DE AMPLIACIÓN PLAZO**

**EXPEDIENTE: 9/2020**

**DECRETO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA RELATIVA A LA REHABILITACIÓN PLAZA-PATIO BARTOLOMÉ POLO RAIGÓN, COFINANCIADO POR EL FEDER EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE CÓRDOBA (EDUSI-CÓRDOBA) MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 INTEGRADO A SU VEZ EN EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER PLURIRREGIONAL ESPAÑA.**

Visto el Informe-Propuesta de la Subdirectora General de Gestión de fecha 6 de agosto de 2021 (Código CSV 73b3895aeb17e8944097c27d9111d8698f11b463) en relación con la ampliación del plazo de ejecución de la **Obra de Rehabilitación Plaza-Patio Bartolomé Polo Raigón, cofinanciada por el FEDER en el Marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Córdoba (EDUSI-Córdoba) mediante el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020 integrado a su vez en el Programa Operativo FEDER Plurirregional España**, adjudicado a la entidad J. CAMPOAMOR S.A. con CIF A41108614 por Acuerdo de Junta de Gobierno Local N.º 383/21, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2021 y, en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local N.º 731/21, de fecha 26 de julio, de delegación durante el mes de agosto a favor del Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública o, en su ausencia, durante el periodo vacacional, en base al Decreto N.º 2021/9257, de fecha 2 de julio de 2021 de Suplencias de los Titulares de Delegaciones y Presidencias Delegadas de los Organismos Autónomos durante el periodo estival de 2021, que confiere competencias a la Concejala delegada de Casco Histórico, por el presente

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Autorizar la ampliación del plazo de ejecución de la obra relativa a la Rehabilitación Plaza-Patio Bartolomé Polo Raigón, por un periodo de un mes, hasta el día 21 de septiembre de dos mil veintiuno.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público junto con el informe propuesta emitido a efectos de motivación.

La Concejala delegada de Casco Histórico

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública.

**Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Córdoba (EDUSI-CÓRDOBA)**

